

## CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de la Familia, así como un derecho irrenunciable de las personas;

Que el **COLEGIO FISCAL TÉCNICO AGROPECUARIO "LOMAS DE SARGENTILLO"**, de la provincia del Guayas, conmemora el **VIGESIMO QUINTO ANIVERSARIO** de fructífera labor educativa, en beneficio de la formación profesional de la juventud del cantón y de la provincia;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar la labor de las instituciones educativas que trabajan en favor de los sectores más vulnerables de la sociedad; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

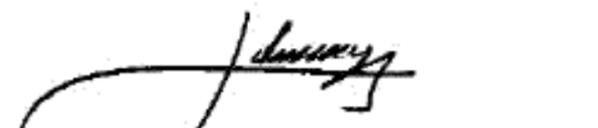
ARCHIVO

Expresar la más sentida felicitación a las autoridades, profesores, alumnos y padres de familia, del **COLEGIO FISCAL TÉCNICO AGROPECUARIO "LOMAS DE SARGENTILLO"**, al conmemorar el **XXV ANIVERSARIO** de fundación, por la invaluable y destacada labor académica, sustentada en valores éticos y morales.

La señora diputada **SILKA SANCHEZ CAMPOS**, Diputada por la provincia del Guayas, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Educativo "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará el presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil seis.

  
**DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**  
 PRESIDENTE

  
**DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ**  
 SECRETARIO GENERAL